



Resumen de prensa RSE 2016-02-12 08:06:16

Viernes 12 de Febrero de 2016. -

Esta semana hemos estado hablando de responsabilidad social de las empresas, leyes, regulaciones y sistemas de inspección. Lo normal sería que existiese un indicador de RSE que mostrara claramente la el **empleo creado (o destruido) y su calidad**, así como la **relación con los beneficios** de la empresa, e incluso las **retribuciones y bonus** de sus cúpulas. Sobre todo en un país donde la creación de empleo es una emergencia. Pero no sólo no existe ese indicador ([¿qué ocurrió con el Consejo Estatal de RSE y la Ley de Economía Sostenible?](#)), sino que además parece que se ha legislado para permitir a las empresas despedir sin causas justificadas. Por suerte, la jurisprudencia nos ha estado dando la razón frente a esa legislación irracional: [informe del gabinete jurídico de CCOO sobre la jurisprudencia contra reforma laboral del 2012](#), que concibe el **despido colectivo** como una fórmula de **maximización de los beneficios empresariales**.

Otra cuestión clave para la RSE es el **control de las cadenas productivas**. Al respecto, puesto que estamos hablando de vertientes jurídicas de la Responsabilidad Social de las empresas, os ofrecemos el acceso a la [reseña del libro La externalización y sus límites](#), de M.A. Falguera, Magistrado del Tribunal Supremo de Catalunya.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original